



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 045 DEL 07 DE JULIO DE 2017

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	54-001-23-31-000-2000-01655-00	REPARACIÓN DIRECTA	VICTOR MANUEL YAÑEZ VILLAMIZAR Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	06/07/2017	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DEL 26/10/2016. EFECTUR SOBRE EL PROCESO TRÁNSITO DE LEGISLACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 625 DEL CGP. UNA VEZ EN FIRME ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 321 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 07 DE JULIO DE 2017 A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M).


SECRETARÍA
JULIO CESAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO

